

Ante dicho congreso pasase ante los dichos omb bues i oficiales como  
de aron i fransisco molner vecinos desta dicha cabdat i p[re]sencia  
de p[re]sencia de p[re]sencia q[ue] dia a[nt]e d[ic]ho: ————— 8

La dicha escritura es registrada en libro de p[ro]testaciones de  
este dicho año

Alzada i publicada la dicha escritura ante los dichos omb bues i  
oficiales a pedimento de los dichos p[re]sencia i fransisco molner  
publicada en la los dichos omb bues i oficiales fecho de  
cabdat de mayo a p[re]sencia de algunos de  
algunos no sean p[re]sencia i mueras i y[er]rados i tomado  
la alguna de lo suyo son p[re]sencia y[er]rados i tomado  
de d[ic]ho d[ic]ho p[re]sencia y[er]rados i tomado  
son abonados en la p[re]sencia de los herederos del dicho  
vale por esta forma los dichos d[ic]ho caballo q[ue] fue  
de los dichos p[re]sencia q[ue] luego de p[re]sencia van a p[re]sencia  
de algunos a m[er]te lugar del dicho adelantado q[ue] por les que  
del dicho p[re]sencia made al dicho m[er]te q[ue] como el dicho  
caballo en poder de la mug[er] i fue de dicho m[er]te q[ue] como el dicho  
receder q[ue] es de los bienes i finca del dicho p[re]sencia como  
no lo q[ue]re finca del dicho m[er]te q[ue] como  
no poder cesar de lo ent[er]o q[ue]ll  
i fide de cada una co poder a p[re]sencia q[ue] de dicho

de p[re]sencia los dichos p[re]sencia por d[ic]ho m[er]te de los dichos omb bues  
oficiales p[re]sencia leer i publicar la dicha p[re]sencia en el dicho año